

MENDOZA, 18 ABR 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 5512/2017, en la que la Dirección de Modalidades y Tecnologías Educativas solicita la asignación de incentivos a docentes de Ciencias Básicas;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que los docentes han cumplimentado actividades didácticas en el marco del Proyecto 05.02: Diseño e implementación de espacios virtuales en asignaturas de las carreras de grado, el que forma parte del Plan de Desarrollo Institucional, que se está gestando en esta Casa de Estudios.

Que por Resolución N° 313/2016-CD fue aprobado el mencionado proyecto el que propone diferentes actividades que contribuyen al objetivo del Plan Estratégico 2021 de la UNCuyo, vinculado al desarrollo de la virtualidad.

El contenido de la Ordenanza N° 36/2004-CS.

Lo informado por Secretaría Administrativa Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar a los docentes que se mencionan a continuación, un INCENTIVO mensual para que realicen actividades didácticas en el marco del Proyecto 05.02: Diseño e implementación de espacios virtuales en asignaturas de las carreras de grado incluidos en el Programa 05: Integración de TIC al proceso educativo, el que forma parte del Plan de Desarrollo Institucional, con los siguientes montos y períodos :

LEGAJO	APELLIDO CARGO	ACTIVIDADES	MONTO	PERIODO
27.916	VALENTE, Norma Graciela Prof.Titular -Exclusiva-	Diseño Curso Virtual, procesamiento de materiales digitales, actividades prácticas y autoevaluación	\$ 2.500.-	mayo 2016
28.088	MEDAURA, María Cecilia Prof.Adjunto -Exclusiva-	Diseño Virtual, procesamiento de materiales digitales, actividades prácticas y autoevaluación	\$ 2.500.-	mayo 2016
29.293	GRILLO, Leticia Inés Josefina Jefe Trabajos Prácticos -Semiexclusiva-	Digitalización de materiales digitales y actividades prácticas	\$ 2.500.-	junio 2016
26.666	PURPURA, Rebeca Laura Jefe Trabajos Prácticos -Exclusiva-	Digitalización de materiales digitales y actividades prácticas	\$ 2.500.-	junio 2016
29.660	TONINI, Silvina Gladys Jefe Trabajos Prácticos -Simple-	Procesamiento didáctico de pre-prácticos e informes de laboratorio	\$ 2.500.-	junio 2016

Resol. – FI N° 085 / 17

25.984	VIDELA, María Silvina Prof.Titular –Exclusiva-	Diseño de materiales y actividades. Revisión y resolución de contenidos y evaluaciones	\$ 2.500.-	agosto 2016
29.434	OHANIAN, Gabriela Prof.Adjunto -Exclusiva-	Diseño de autoevaluaciones y parciales utilizando aplicaciones de fórmulas químicas	\$ 2.500.-	agosto 2016
27.372	FERRER, Liliانا Elizabeth Jefe Trabajos Prácticos -Exclusiva-	Procesamiento de material, actividades prácticas, autoevaluaciones, parciales y contenidos	\$ 2.500.-	agosto 2016

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución deberá afectarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.1100.009.001.000.11.34.03.00.09.00.5.1.0.0000.1.21.3.4

RED PROGRAMÁTICA

Programa:	34 – Desarrollo de la Ingeniería
Subprograma:	03 – Docencia de grado
Proyecto:	00 – Sin proyecto
Actividad:	09 – Educación a distancia

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 085 / 17